

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.^a Epoca.—Año XIV. || Pontevedra 8 de Agosto de 1931

LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad || Núm. 543

NO TODOS SON GALLEGUISTAS

FIJANDO POSICIONES

Muy oportunos y muy bien centrados han estado los diputados señores Poza Juncal y Fernández Osorio-Tafall, al fijar posiciones sobre los anhelos de Galicia en los momentos actuales.

A los desabridos gritos de los galleguistas en el banquete de la Bombilla que tanto se vienen comentando, por cierto bastante desagradablemente, no solo aquí en Pontevedra, sino en toda la región gallega, contestan estos dos diputados gallegos, pero no galleguistas, con unas observaciones mesuradas que destruyen toda esa vocinglería de los galleguistas en el banquete de la Bombilla en Madrid; que lejos de favorecer el régimen autonomista administrativo que precisa y desea Galicia, lo comprometen y destruyen con sus mal entendidos entusiasmos nacionalistas que solo ellos sienten y que carecen absolutamente de ambiente en la región.

Esos galleguistas quieren a Galicia para ellos solo, no para los demás gallegos. Por eso gritan «Galiza pra nos», pues aunque parezca la piden para los gallegos, es lo cierto que esos galleguistas la quieren únicamente para distribuirla entre sí en feudos.

Pero no es esto el momento de analizar ese nacionalismo galleguista de los que aparecen como tales. Es nuestro propósito única y exclusivamente dar a conocer y difundir la nota que a la Prensa madrileña dieron los diputados por esta provincia señores Tafall y Poza Juncal ante las estridencias de los nacionalistas galleguistas en dicho banquete de la Bombilla.

La nota dice así:

«Creemos un deber aclarar el ambiente, un poco rarificado, que se está formando en torno de la autonomía gallega.

Venimos leyendo estos días opiniones y discursos, que ofrecen sin duda gran trascendencia por provenir de personas que ostentan la representación parlamentaria de nuestra región.

Y para que no se nos pueda aplicar el dicho de que «el que calla otorga» nos decidimos a fijar claramente nuestra actitud, que estamos seguros comparten otros compañeros de diputación.

Es indudable que en Galicia existe un fuerte espíritu autonomista. Diríamos mejor que los republicanos gallegos anhelan vivir bajo un régimen federal. Nadie sueña en disociar a Galicia del resto de España, pues sería absurdo pensar en estos momentos en levantar barreras y separar pueblos cuando la marcha acelerada de la civilización y el progreso tiende a estrechar cada vez más los lazos morales y los intereses materiales de todos los países.

El régimen federal supone la variedad dentro de la unidad y otorga personalidad a aquellas regiones capaces de vivir sin tutelas, pero ligadas a la patria por vínculos indestructibles.

Es este del federalismo un postula-

do que figura en los programas de todos los partidos políticos españoles de izquierda. Y nosotros nos mantenemos fieles a tal principio, puesto que la Federación Republicana Gallega, a la que pertenecemos, hace constar en el artículo 1.^o de sus Estatutos que su finalidad es conseguir la instauración en España de un régimen republicano federal.

Mas—no sabemos si impulsados por el ambiente pasional que se respira en aquellos actos públicos en donde se congregan grandes multitudes—lo cierto es que distinguidos compañeros y amigos nuestros de diputación han hecho afirmaciones que de ninguna manera compartimos.

Aspiramos, como ellos, a lograr la autonomía para Galicia dentro de las posibilidades nacionales. Pero creemos que se exagera un poco y se obra algo de ligero al declarar que se adoptarán determinaciones violentas y extremas si la autonomía no se consigue con la extensión y alcance que desean los que tales afirmaciones hacen.

En primer término, nosotros confesamos sinceramente que no hemos visto hasta ahora ese recelo y oposición que se dice existe en Madrid frente a las aspiraciones autonómicas de Galicia. En todas partes y de todos los labios hemos escuchado siempre palabras de cordialidad, comprensión y afecto.

Afirmar lo contrario y anunciar radicales decisiones por parte del pueblo gallego nos parece que es sentar una premisa falsa, que fatalmente nos lleva a una conclusión no verídica.

Y más grave estimamos la especie vertida de que para liberarnos del Poder central pediremos el apoyo de los portugueses, si la ocasión llega.

Lamentamos que nuestro querido amigo el Sr. Otero Pedrayo haya dejado suelta por unos momentos su fantasía. Porque si tal hiciéramos o intentáramos, demostraríamos que no merecemos la libertad que pedimos, pues seríamos indignos de vivir libres y de llamarnos españoles si solicitáramos el concurso de una nación extranjera—siquiera como la portuguesa, que tantas afinidades tiene con Galicia—para inmiscuirla en problemas de orden interno, que sólo nosotros debemos resolver.

Creemos que con tan atrevidas afir-

maciones se está desviando la cuestión autonómica gallega de sus cauces normales, formando un estado de pasión que no existe, previniendo a todos los que anhelan resolver estos graves problemas cordialmente y levantando recelos que hasta este momento no tenían realidad.

Galicia anhela que sea reconocida su personalidad regional. Pero no viene a las Constituyentes con imposiciones ni exigencias, pues que tampoco podría admitirse que una cuestión que tiene que ser debatida en un ambiente de mútua comprensión y transigencia se plantee en términos imperativos y amenazadores.

Queremos creer que esas palabras que comentamos son hijas de un lirismo apasionado y de un gran amor a Galicia. Pero también pedimos, en nombre precisamente de nuestra querida tierra, un poco más de cautela, serenidad y sensatez.

Porque para hablar así, en esos términos cuasi guerreros, tratando de interpretar los anhelos de Galicia habría que contar con la aquiescencia de todos los diputados gallegos, y estamos seguros de que muchos de ellos no admiten el problema planteado de ese modo.

Y sobre todo opinamos que es aventurado hablar así, cuando que en las Cortes no ha comenzado todavía a debatirse ni el primer artículo de la Constitución, de cuya estructura y amplitud dependerá la suerte de las regiones, mientras que, por otra parte, nosotros no hemos observado prevención alguna ni oposición declarada contra las aspiraciones autonómicas de Galicia.

Opinamos que, en un plano de comprensión y cordura llegaremos todos los diputados gallegos a trabajar armónicamente por conseguir el reconocimiento de la personalidad de nuestra región, y la Cámara dará su «placet» al Estatuto sin necesidad de recurrir a actitudes heroicas.—*Joaquín Poza Juncal, Bibiano F. Osorio Tafall*, diputados a Cortes por la provincia de Pontevedra.

Y ni un comentario más, porque la nota lo dice todo. Se desea autonomía que no puede ser confundido con el nacionalismo que ni lo siente ni lo quiere Galicia.

Trozos escogidos

El dolor no es para las sociedades ni para los individuos un estado transitorio, una consecuencia pasajera de circunstancias especiales o deplorables errores, sino una necesidad de nuestra naturaleza, un elemento indispensable de nuestra perfección moral. Por eso no debemos mirarle como un enemigo, sino como un amigo triste, que ha de acompañarnos en el camino de la vida.

Imaginemos, si es posible, una sociedad sin dolores, y creyendo encontrar una mansión de delicias, hallaremos un pueblo de monstruos repugnantes. El que no recibe más que impresiones gratas, se degrada física y moralmente, se envilece sin remedio. Sin lucha, sin contrariedad, sin abnegación, sin prueba, sin sacrificio, sin dolor, en fin, no es posible moralidad ni virtud. ¿Quién cambia los groseros instintos en elevados afectos? El dolor. La amistad, que no existe sin los amargos días de prueba; el amor que se purifica orando junto a un lecho de muerte o sobre una tumba querida, el afecto maternal, tan sublime en sus temores y en sus penas: el heroísmo, que bajo cualquier forma que se le considere se riega con lágrimas o con sangre; el arrepentimiento, que no existe sin la amargura de la falta; el perdón, que ha saboreado el desconsuelo de la injusticia; todo cuanto hay en el hombre, grande, puro, santo, ¿dónde tiene su origen? En el dolor. Examinemos bien todo lo que nos interesa, nos conmueve, nos admira,

nos entusiasma, y hallaremos en el fondo algún dolor, algún grave dolor como su raíz necesaria.

Por el contrario, el placer, ya lo hemos dicho, enerva y degrada: es un árbol de bella flor y envenenado fruto, cuya sombra es mortal. El que no recibe más que sensaciones gratas, no sabe pensar ni sentir: no comprende, ni padece, ni ama; no es hombre. Su ser moral carece de un elemento esencialísimo, y, despreciable y despreciado, arrastra una vida perjudicial para sí e inútil para los otros.

CONCEPCIÓN ARENAL.

Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA

LOS CALLOS DEL «BAR»

Para matar la gazuza fui al «Roma» con Juan Lanuza y con Pepito Briallós; tomamos carne, merluza y unas raciones de callos.

Satisfecho el apetito, dijo el amigo Pepito que nos sirvieran café, tras lo cual, como un bendito, pedí la cuenta y pagué.

—Buena fué la colación— dijimos, ya en la estación.
—¡Aquellas patatas fritas!
—¡Que abundante la ración!
—¡Y que grandes las «chiquitas»!

—La casa es casa formal.
—No resultaron inciertos los informes de Pascual.
—Si a mi me supo algo mal fué... el pagar los tres cubiertos.

—Y dijo Juan: —Ciertamente, la cosa salió barata
¡Vaya un vinillo excelente!
En los callos solamente es donde meten «la pata».

Volvimos, ya anochecido. Estaba tan concurrido el «Bar» que no hallamos mesa; y el patrón, muy dolorido, nos sirvió... sobre una artesa.

—Dispéñense los señores.
¿Qué va a ser?
Hay los mejores mariscos.

—Queremos callos de esos de ricos olores— exclamó Pepe Briallós.

Y, contemplando el gentío dijo Lanuza: —Este tío hace el gran negocio, a fé.— Yo, al ver mi plato, grité:
—¡Vaya una «pata», Dios mío!

RIESTRA, 16 Y 18.—PONTEVEDRA

Temas de la hora presente

La vivienda del campesino en España

Todo el mundo se imagina, y con razón, que la tarea primordial de los Gobiernos de la República consistirá en mejorar, acudiendo a resortes inéditos en España, la situación económica y moral del proletariado. Esa es,

en el fondo, la principal tarea del nuevo régimen. Legislar a favor de los humildes. Elevar la moral del obrero, hacerle grata, dentro de lo posible, su vida de afanes no recompensados hasta aquí más que con salarios ínfimos y desprecios mayúsculos.

A nadie se oculta que no puede haber nación próspera y liberal con un proletariado andrajoso, condenado a la miseria,



Comienzan a inquietarse

Con motivo de unas declaraciones que estos días rinden ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad, varios ex-concejales del Ayuntamiento de la localidad durante la dictadura, se hacen diversos comentarios sobre si llegó ya el momento de las responsabilidades.

En aquellos adoradores y colaboradores del sistema dictatorial, se despertó, con tal motivo, no poca nerviosidad y espanto, al ver que la Justicia interviene en las cosas pasadas del silencio y la opresión. Pensaban sin duda, que el ambiente de libertad en que vivimos hoy, excluye todo recuerdo de aquella turbia administración desarrollada entonces en el Municipio y que en gracia al triunfo del nuevo régimen quedaban sepultadas para siempre la revisión de lo actuado y las responsabilidades. Y no es así.

Precisamente es este el tiempo de examinarlo todo. Fueron muchos años de actuación sin ser ésta fiscalizada por el pueblo y es llegada la hora de que se conozcan las causas del desastre económico que pesa en el Ayuntamiento y cuyos efectos sentimos ahora más acentuadamente todos los vecinos.

Lo de la revisión y responsabilidades no fué solo un banderín electoral para los republicanos al objeto de recluta de votos. Fué, y continúa siéndolo, un clamor del vecindario recogido fervorosamente por hombres de honor, que abrazados a la bandera de la Libertad, Orden y Justicia, han de remover, como ya comienzan a hacerlo, todo lo arbitrario, ilegal y oscuro de aquella actuación, no sólo respondiendo a los deseos del pueblo que reclama esa labor, sino cumpliendo uno de los deberes más elementales de la Justicia, Orden y Libertad que sienten y representan en el Municipio.

No les impuso el pueblo al llevarlos a las poltronas del Ayuntamiento ir contra personas determinadas ni contra nadie. Pero si el mandato se le otorgó para practicar la revisión y que la Justicia se encargue de todo lo demás en cuanto a las responsabilidades que se derivan de todo lo que aparezca de anormal o arbitrario en la administración de los intereses públicos. En esto no hay persecuciones ni prejuicios contra nadie.

Pero no hay motivo de alarma por el momento. Se está en el comienzo de una labor depuradora que se inició con motivo de un raro procedimiento seguido en el cobro o pago de una pequeña cantidad de pesetas y nada más. Indudablemente es de presumir que a este pequeño incidente, sigan otros de mayor monta; pero, repetimos, así de momento no hay otra cosa más revolucionaria que justifique tanta nerviosidad en los dictadores, y nos distraigan la atención que tenemos puesta en el desarrollo que en las Cortes toma la cuestión regionalista.

PLUTARCO.

alejado de los centros educativos. Cuanto se haga por la clase obrera se hace por la nación en general, Escuelas hacen falta, aunque no sea en este punto donde el Gobierno de la República haya hecho menos. El plan de construcción de escuelas que el Gobierno se ha trazado es sobremanera elogiabile. Pero hay además una necesidad que poco tiene que ver con la escuela y con la despensa. Hablamos de las casas para obreros. Y queremos referirnos, especialmente ahora, a las casas para obreros del campo. Claro que todo no puede hacerse de una vez. Ni está en nuestro designio acosar a los gobernantes con impacencias que a nada práctico conducen. Pero a manera de llamada al recuerdo, creemos oportuno señalar las pésimas condiciones en que vive el trabajador rural.

No vive bien, desde luego, el obrero de la ciudad. En la ciudad hay casas hermosas, aireadas, sanas, habitables. Pero rara vez reúnen esas condiciones las viviendas obreras. Son escasos los trabajadores que disfrutan habitaciones espaciales y grandes huecos de ventilación. Hay, pues, un problema de la vivienda obrera en la ciudad. Y hay en el campo asimismo un problema grave de alojamiento del campesino. A estas alturas nadie ignora cómo vive el trabajador agrícola. Las viviendas en el campo no son, las más de las veces, más que covachas infectas, rudimentarias y primitivas. Los obreros duermen en cuadras, junto al ganado, en una atmósfera verdaderamente deletérea.

Con ser malo todo esto, lo peor es que el campesino se habitúa a vivir mal y a ignorar qué es una casa grata, acogedora, propia de hombres. La influencia que ejerce la vivienda sobre la psicología del hombre, es, como todo el mundo sabe, muy importante. Sin casas agradables un pueblo deriva hacia el nomadismo. Y cuando el hombre vive como el campesino español, durmiendo en ocasiones sobre el estiércol y exponiéndose a peligrosas enfermedades, no cabe esperar más que el embrutecimiento. Tratando al obrero rural como a caballerías se le obliga a serlo.

No estaría de más que el Gobierno, en cuanto tenga ocasión, haga lo que pueda por mejorar la situación de los campesinos en estos aspectos de la vivienda. Sobre todo, conviene que cuando se hable de casas para obreros no se olvide al trabajador del campo, que tiene, a este respecto, mayores necesidades, si cabe, que el trabajador de la ciudad. Porque, la verdad, parece, en España, que el campesino, porque está más hecho a las injusticias, puede esperar más y puede pasarse sin aquello que viene reclamando de continuo el obrero urbano.

De El Sol.

Sastrería - El Globo - Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero

Presenta cada temporada

las más altas fantasías

Burla Burlando

«Es más fácil vaciar el Océano con una cuchara que cumplir el programa de los Soviets sin una mecanización general de los medios de producción.»

Ya sabeis de quien es la frase. No la pronunció Vandervelde ni Kantsky.

Después de trece años de dictadura del Proletariado, el sucesor de Lenin reconoce sus errores, como también tendría que reconocerlos su antecesor si no pasara a Santo.

¿De qué valió declarar traidora a la Segunda Internacional, acorralar a Kerensky y a Trostky?

No ha muchas semanas en que Stalin dijo que había que fusilar a los hombres de Amsterdam, con Vandervelde a la cabeza.

Ahora cabe preguntar quién merecería el fusilamiento. Nadie, opinamos nosotros. Somos contrarios a la aplicación de la pena capital.

También Ortega y Gasset, el filósofo de las pajaritas en las mangas, en su discurso en el Parlamento se encara con los socialistas para advertirles que para aspirar a una España de trabajadores hay que primero ganarse la confianza del capital.

¡Capicúa! ¡Capicúa de Oriente a Occidente!

Tendremos el mismo Gobierno mientras se discuta la Constitución. No puede ser de otro modo. Otro Gobierno, fuese cual fuere, vendría a complicar la situación. Ahora, bien; yo, diputado, me reservaría mi voto de censura para el final; y al empezar con las responsabilidades las primeras serían exigidas al Gobierno revolucionario que no supo serlo.

Tal vez no haya más ministro revolucionario que el titular de Guerra. ¿Por qué los demás no lo han sido? Es gravísima la responsabilidad de este Gabinete, no por lo que hizo, sino por lo que dejó de hacer.

En cambio ese venerable D. Manuel se ha metido resueltamente con el lobo y logró cortarle las uñas. Mientras España aplaudía la azaña (esta palabra ya hay que escribirla sin hache), el lobo, o león,—como ustedes quieran—, del Ejército se sometía dócilmente.

¿Dócilmente? ¡Patrióticamente, Contrastando con la Iglesia Militante! con el capitalismo parasitario y hasta con la Confederación del Trabajo—el anarquismo vergonzante—, el Ejército español fué en esta ocasión la tónica ejemplarizadora.

¿Contricción? Lo que fuere. Más tienen de que arrepentirse las otras instituciones y, la que no patatea, desacata o conspira.

El Ejército español merece un homenaje en esta rota que se deja inflingir. Hasta ahora fué el único Instituto que ha sido podado, y que se ha dejado podar como se dejan los árboles; sin un grito, sin un reproche, sin un gemido. ¡Se ha rendido a la ciudadanía!

¡Hurra por el Ejército Español!

Al Gobierno renueva el Cardenal Segura solicitud para que se le autorice regresar a Toledo y poder seguir cumpliendo sus deberes.

Este Primado, que pidió a los Cielos la maldición de España si en ella arraigaba la República, pide ahora, después de obligar al Gobierno a expulsarle, que éste le consienta ocupar nuevamente la sede arzobispal. Y lo pide con arrogancia. ¡Para cumplir su deber!

Ya sabemos en qué consiste el deber de nuestros prelados: intervenir en todo lo humano a pretexto de lo divino.

¿Qué santas intenciones traerá ahora el ex número uno del escalafón del Magisterio Nacional?

No será más que hacer lo que pueda dentro de sus piadosas manías, conspirando más o menos solapadamente.

URBANO R. MOLEDO.

Vigo, 5-8-31.

UNA OPINIÓN DEL 71

La República

La República es un sistema fácil de gobierno; un sistema practicable y practicado. Esta verdad jamás se repetirá bastante al pueblo, para que no caiga de nuevo en el error; error que desgraciadamente ha reconocido por causa hasta aquí, en que el pueblo a pensado más en los *hombres* que en las *instituciones*. Y en efecto, ¿que ha hecho el pueblo por espacio de mucho tiempo, sinó derramar torrentes de su preciosa sangre por tan funesta preocupación? De 1808 a 1814, por Fernando contra Napoleón; de 1820 a 1823 por las Cortes contra Fernando VII; de 1833 a 1840, por María Cristina contra don Carlos; de 1841 o 1843 y en 1854, por Espárrero contra Cristina.

Fernando, las Cortes y Cristina, faltaron al pueblo así que vencieron. ¿Dará al fin el pueblo con quien lo entienda? Se está hoy haciendo la última experiencia, si es que ya es necesario mayor desengaño; y para la primera ocasión, que recuerde que en lugar de *personas* pida el pueblo sólo *cosas*, y cosas marcadas y positivas, no sea que con la misma palabra República le engañen, dándole u ofreciéndole una República contrahecha; es decir, tomando la palabra y dejando las cosas que representa, a la manera que en 1848 se engañó al pueblo francés con dicha palabra, dejando los mismos abusos, los mismos impuestos y hasta los mismos empleados, que en tiempo de Luis Felipe. El pueblo no puede retener en la memoria un libro entero, pero puede retener dos ideas sencillas:

Abolición de los quintas, y concluye con el reinado de la fuerza.

Reducciones de las contribuciones a la mitad, y concluye con la inmoralidad y el abuso.

Cuando sólo se pague la mitad se podrá hacer únicamente los gastos indispensables a la nacionalidad, misión única del gobierno supremo, y cesará el afán de vivir del sudor ajeno. No habiendo interesados en sostener los abusos, ellos desaparecerán por sólo la adopción forzosa de las economías, palabra mágica con que se han sostenido en el poder todos los farsantes, desde Brabo Murillo hasta González Brabo, alucinando al pueblo; pero sin más que la palabra, es decir, sin practicarla.

Si desaparecen de la colmena los zánganos, no haya miedo que después defiendan la tiranía; si esto no produce metálico, nadie lo sostendrá; es el mundo hoy muy positivo.

Por esta causa la Nación anhela un sistema diferente por las farsas que han venido sucediéndose con varios

nombres. La República no es, por lo tanto, más que la organización y amalgama de ideas profundas, hecha por hombres que pasan y son amigos de la familia, de la propiedad, del orden y de la justicia.

En Europa no hay más que dos fuerzas verdaderas:

La de los gobiernos, organizada artificialmente.

La de las masas populares.

No es de ningún partido la primera, sinó del primero que se apodera del mando por sorpresa, llámese Luis Felipe o Napoleón, Narvaez o Prim, y cuando la pierden nada les queda, sinó algunos estómagos agradecidos. ¿Qué pudieron hacer los Bonapartes desde 1815 a 1848, en el largo período de 33 años? Las miserables tentativas de Strasburgo y Bolonia. ¿Qué han podido hacer desde 1848 los Orleanses, y desde 1830 los Borbones de la rama primogénita? Nada, absolutamente nada.

Durante este tiempo, la revolución, es decir, el pueblo, arrollando ejércitos numerosos, triunfó dos veces en París, una en Viena, otra en Berlín, varias en Madrid, además de haber plantado su bandera en todas las grandes ciudades de Italia. ¿Por qué causa, pues, se ha perdido siempre la causa popular? Por fiarse de esas medias tintas, de esos hombres que han tenido siempre un pié en cada campo, y que cuando no han podido servir a los reyes, llamados por estos, que los desdeñaban, lo han servido y mucho mejor que los lacayos de su predilección, el día que el pueblo les ha confiado el mando.

Aprenda el pueblo a dirigirse por sí mismo, a no necesitar directores. Exija ser sólo obedecido, no espere que nadie, individuo o asamblea, le dé la libertad; tómela él por sí mismo, y límitese a proclamarla como un bien perdido y que recupera porque le pertenece. Libertad absoluta; descentralización administrativa completa; separación e independencia de la Iglesia y el Estado; juicio por

jurados; abolición de los efectos estancados y cuanto ataca la libre circulación interior; estas y otras reformas son necesarias y sobre todo, y como garantía de que todo esto no volverá a peligrar, y de que la opinión no hallará resistencia material en adelante.

Fuera las quintas.

Fuera la mitad de las contribuciones.

Así acabará el reinado de la burocracia, y así empezará el reinado del trabajo, es decir, el pueblo; y así éste, tras tantas revoluciones estériles, verá lucir el sol de la República, que es honrar el trabajo respetando la propiedad, porque esta sólo es el trabajo anterior acumulado, y respetando la familia, que es la forma invariable de la humanidad, desde el salvaje hasta el patriarca, desde las tribus al gobierno de los Estados Unidos, modelo de los pueblos libres del mundo.

No tema el pueblo nada; el día más próximo o más remoto de su nuevo triunfo, la España y el resto de Europa no serán con el tiempo otra cosa más que una gran federación, gobernándose cada una a sí misma según los adelantos humanos, y ligados única y exclusivamente por sostener su independencia, y adoptando lo que a todos y siempre les estará bien, como uniformidad de pesos, medidas y monedas.

Los mismos códigos civiles y militares.

Poquísimo dinero se necesita para sostener un gobierno así, y sucedería como con los Estados Unidos, que no saben en qué emplear los sobrantes. ¿Cuándo ha sucedido esto en la Europa de los reyes?

La humanidad, los pueblos, las clases laboriosas deben serlo todo; los gobernantes poco, casi nada, mientras transitoriamente manden, y después que reciban el premio de la opinión y gratitud de sus conciudadanos.

JOSÉ MARIA DE ORENSE

Lea V.

EL PUEBLO

A la recíproca

Hemos recibido del Jefe del Archivo de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Provincial de esta ciudad, D. Enrique F. Villamil, una atenta carta, en la que nos participa haberse posesionado del cargo, para el cual ha sido nombrado con fecha 24 de Julio último, a la vez que se nos ofrece en el mismo, para todo cuanto redunde en beneficio de la cultura de nuestro pueblo.

Agradecemos al Sr. Villamil la atención para con nosotros tenida y puede contar con nuestro modesto apoyo para la labor que piensa realizar.

BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

— y —

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

BOCADILLOS, CERVEZAS y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.-Pontevedra

Los enemigos de la República

Tan enemigo es de la República el monarquizante contumaz, como esos núcleos organizados que al amparo de la libertad promueven huelgas para reclamar reivindicaciones

GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES
MARESCOT, DE PONTEVEDRA y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para a convalecencia de las enfermedades agudas.

Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, Enrique Marescot

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, R. Nóvoa Santos

que quizás pudiera alcanzar sin poner en práctica la violencia.

Ahora que España comienza a vivir horas de justicia; en los momentos que el Estado va a transformarse profundamente en sentido social aquellos que durante los ominosos años de la dictadura permanecieron callados y resignados ante las atrocidades del dictador y cuando la democracia se disponía a dar la batalla a la monarquía en los comicios defendían la abstención electoral, son los que en estos momentos, y aprovechándose de la triste situación del campesino andaluz, situación creada, amparada y sostenida por la monarquía y cuando la República se dispone a emancipar a millares de hombres del campo de la servidumbre del señor, apelan a los métodos de fuerza, quizás para evitar que el propósito de la República se malogre, puesto que, el reparto preconizado por la violencia está en camino de hacerlo jurídicamente la República.

Quizás sea la causa de los sucesos de Sevilla ya que en posesión de la tierra los que hoy han sido llevados a la revuelta, no tengan los dirigentes motivos para perturbar la vida de un régimen venido para hacer resplandecer la justicia.

LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS
MALLA Y SEDA :: BUFAN-
DAS :: LIGAS :: TIRANTES Y
OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERIA

PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.

TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.

ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE

CRONOMETROS, CRONOGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

La "valentía" de unos jóvenes católicos

Los vigüeses religiosos, quisieron celebrar este año la tradicional procesión del Cristo de la Victoria. Para ello solicitaron subvención del Ayuntamiento, que denegó la Corporación. Entonces abrieron una suscripción para atender a los gastos de la manifestación, que fué cubierta con creces.

Los vigüeses antirreligiosos, quisieron oponerse a la salida-paseo, del Crucificado, y aunque visitaron todo lo visitable, fué concedida la autorización...

En este estado las cosas, llegó el día señalado, el pasado domingo, saliendo la procesión con gran pompa y boato y circulando libremente por las calles de la ciudad, más al llegar a la de Galán, un exaltado lanzó una piedra a la imagen y los jóvenes luses, que en gran número acompañaban al Crucificado, quisieron darle su merecido, pero la oportuna detención,—hay detenciones a tiempo—, lo salvó de las iras de esos bravos rapaces. También durante el trayecto, todos aquellos que se encontraban cubiertos, eran obligados a despojarse de sus gorras o sombreros; pero ya lle-

gados a la Plaza de la República, tuvo un chico la humorada de soltar una pareja de ratones, y aquello fué Troya. Las beatas incitaron a los luses, y éstos, como energúmenos, se abalanzaron sobre la criatura indefensa, propinándole una regular paliza.

Es de lamentar la actitud de aquellos que pretendieron obstaculizar el paso de la procesion, porque con ello pudieron dar lugar a serios incidentes, pero cobarde y muy cobarde, resulta la de aquellos valientes que en tropel cometían toda clase de desafueros, atropellando a personas que circunstancialmente se encontraban en aquellos lugares, y de los cuales no podían salir porque el paso de la manifestación se lo impedía.

No basta detener elementos avanzados; es preciso también dar buena lección a estos muchachos porque se van crear los amos, ignorando que en la República no pueden ni deben de existir castas.

PONCIANO DE SALCEDO

"LAS NAVAS"

Café Exprés

JARDINES DE VINCENTI

PONTEVEDRA

POETAS D'A RAZA

'O meu fillo

Ven, miña xoya, ven, meu pequeno, dulce consolo d'o mal que peno, ánxel que gardas meu existir; ven, que xa teño eu pra tí solo fogo n-os bicos, amor n-o colo, mel n-as palabras solo pra ti.

Cando ti crezas, meu piquiniño fareich' un traxe de galleguino; verás que groria, verás que ben, terás pra gala n-os días de feira, calzós de rizo, terás monteira, y-un pau con moca terás tamén.

Cando n-a calle teu traxe asomes, «¡Ay, un gallego!» dirán os homes y-as mullerceñas d'a probación, e ti diraslles: «Sepia o que o pense, que un galleguino d' eiqú d' Ourense a moita honra, ¡carafio!, son.

Cando vayamos a unha romaxe, irás postíño con ese traxe pra que te vexan, meu dulce amor, serás lembrado n-o pobo enteiro, serás a xoya d' aquel turreiro; cal tí, tan postos, non verás dous.

Os dous iremos n-un cabaliño a ver a festa d'o Carballiño, y-a Celanova n-a d'o Cristal; a Ribadavia pol-a vendimia; quen benise quere, mello, s'estima, nós viviremos pra troulear.

Sei que non podo chegar a vello, y-antes que morra darch' un consello vou, meu filliño d'o corazón; ama-cal amo eu a Galicia, respeta os vellos, tem'a xusticia, se bó c'os probes, y-adora a Dios.

D'os bós o nome xamais se borra; si é que tí vives dempois qu' eu morra, n-a miña cova roga por min; si eres poeta, non vertas pranto, solo cobizo me des un canto como recordo d'o que sofrin.

VALENTIN L. CARVAJAL.

Lea V. EL PUEBLO

Decálogo del buen republicano

Vigilar por el bien de la República.

No creer en bulos ni en patrañas.

Dar a los alarmistas su merecido, denunciándolos ante la autoridad.

Confiar en vosotros mismos y en el porvenir prospero del país.

Confiar en el Gobierno provisional y en sus hombres.

Ayudar a la industria nacional.

No comprar productos extranjeros.

Ser optimista dentro de la realidad.

Estimular los negocios y fomentarlos.

Pensar por propia cuenta.

No dejarse imponer una opinión sin haberla examinado y discutido.

Examinar el por qué, si alguno siente miedo.

No enterrar sus cuatro cuartos, hacerlos producir.

Respetar a todo el mundo.

Elevar la moral pública.

Sentir interior alegría al ver que marchamos a reformas y transformaciones benéficas a la sociedad.

Propagar el bien y difundir ideales.

Vivir siempre alerta y dispuesto a luchar por la República.

FRENTE

Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café expés, Tea, Room, Sandwichs, Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm 85

Concurso entre periodistas

En la «Gaceta» del 24 de julio se publicaron las bases de un nuevo concurso, organizado por el Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas (ministerio de la Gobernación), entre los periodistas españoles que publiquen los mejores trabajos al objeto de estimular en el espíritu público los ideales de cultura, de bondad y defensa de los seres interiores.

Estos trabajos tendrán que haberse publicado desde el 1.º de enero al 31 de agosto de 1931, y remitirse, sin el nombre del autor ni el título del periódico, al secretario del citado Patronato, acompañados de plica cerrada, que ostentará el mismo lema que el trabajo original, indicando el título del periódico, población donde se edita, fecha en que se publicó y nombre y dirección del autor del artículo.

Los premios son de 500, 300 y 200 pesetas, y no podrán dividirse ni declararse desiertos.

Los periodistas que soliciten alguna recomendación de cualquiera de los miembros del Patronato Central quedarán excluidos del concurso.

CONFITERIA Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

Sin duda

A Vd. le interesa saber que la Gran Tintorería ESPAÑA, ha inaugurado su sucursal única en Pontevedra, Calle de Manuel Quiroga, 21.

Decir Gran Tintorería ESPAÑA, es nombrar precisamente la casa más importante de la Región, que no admite competencia.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en perfección.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en rapidez.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en precios reducidos.

Gran Tintorería ESPAÑA, sin igual en Galicia.

Consulte Vd. sus reformas en la Gran Tintorería ESPAÑA.

Manuel Quiroga, 21, frente Almacenes Olmedo, Pontevedra.

Sucursales en toda Galicia.—Casa Central, Santiago.—Teléfono, 1023.



PEDAGGIANDO

El progreso de la cultura en el plan Quinquenal de la Unión Soviética.

En el gigantesco proyecto —tan gigantesco que asombra al Mundo— de los rusos para llevar a cabo la construcción socialista, ese proyecto que ellos han designado con el nombre de Plan Quinquenal, por el período de cinco años que abarca cada realización, y que señala para el año final la producción de ante-guerra triplicada, la cultura ocupa un lugar no secundario.

Dejemos hablar a los números:

En la época de ante-guerra (1914-15) ascendían los analfabetos al 77 por 100. Al fin del quinquenio (1932-33) quedarán reducidos al 7 por 100 en las ciudades y al 20 por 100 en las aldeas.

En el curso 1932-33 se podrá suministrar cultura a todos los niños comprendidos en la edad de la escuela elemental (8 a 11 años).

En 1914-15 concurrían a la escuela de este grado siete millones de alumnos, (poco más); en 1927-28 unos diez millones; en 1932-33 asistirán 17 millones.

En 1927-28 sumaban ya

los trabajadores de la enseñanza del primer grado 1¼ millones; en 1932-33 serán cerca de medio millón.

Durante el quinquenio han de instruirse de 18 a 19 millones de adultos comprendidos en la edad de 16 a 40 años (a 50 para los obreros.)

Las escuelas para adolescentes (12 a 15 años) estarán educando al fin del quinquenio a más de 2 3¼ millones de alumnos.

Las escuelas secundarias darán instrucción el citado curso 1932-33 a 364.000 alumnos. Casi alcanza tal número, puesto que el Plan excede a los cálculos. En 1928 concurrían a ellas ya 149.000.

Al finalizar el quinquenio estarán funcionando 38.000 salas-isbas (*isba* en ruso es casa) de lectura; 34.000 bibliotecas; y 40 bibliotecas ambulantes. Habrá un tiraje de cinco millones de periódicos; cuatro millones de revistas. Funcionarán 50.000 cine-mas, —14.000 escolares—; estará instalado el radio en el 50 por 100 de las casas obreras; colocados aparatos alto-parlantes en todas las isbas-salas de lectura, cuarteles, escuelas, fábricas, etc. Habrá 75.000 ingenieros: un aumento de 50.000 que se formarán en las altas escuelas especiales unos y otros en los centros do-

centes llamados «Técnicos». Se dará instrucción en el quinquenio a 1 1/2 millones de obreros: para que al finalizar el período de los cinco años sean obreros *calificados* el 60 por 100 de los mismos.

Desde 1929 a 1933 se gastarán dos mil millones en el sostenimiento de alumnos. Y se llevarán a cabo otra infinidad de obras culturales que por no darle demasiada extensión a las presentes líneas dejamos de relacionar.

Los «bárbaros» están ejecutando el plan más portentoso que han visto los siglos.

Bien es verdad que para ello, según la prensa burguesa está muy bien enterada, todo cristo se mueve allí bajo el látigo, y los muertos a latigazos, de cansancio y de hambre sirven de alimento a los esclavos aún vivos. Y de este modo ahorran el trigo para poder venderlo en los puertos europeos a bajo precio.

Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES

LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1. Teléfono 21

Pontevedra

La libertad de cultos para los presos

Ha sido firmado el siguiente decreto:

«El respeto pleno a la vida de la conciencia quedó consagrado en el decreto del ministerio de Justi-

cia de 22 de Mayo último, al establecer la libertad de cultos; ese decreto hace sentir la necesidad de llevar a la esfera penitenciaria el alcance integral de sus disposiciones, situando al recluso de las diversas creencias en régimen de igualdad, medio único de dar cumplida efectividad a aquella libertad espiritual. En su virtud y para darle carácter voluntario a todo acto de culto, éstos tendrán efecto a solicitud de quienes lo deseen, mas no como exigencia de carácter reglamentario.

A tal fin, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, decreta:

Artículo 1.º Sin perjuicio de las situaciones jurídicas creadas, queda disuelto, como órgano administrativo, el personal de capellanes que forma parte de la Sección facultativa del Cuerpo de Prisiones.

Art. 2.º Este personal pasará a la situación de excedente forzoso a extinguir, con percibo de los dos tercios del sueldo actual.

Las vacantes que se produzcan en dicha situación serán amortizadas, sea cual fuere la clase de las mismas, hasta la extinción definitiva de la plantilla de capellanes.

Art. 3.º Cuando algún recluso, preventivo o penado, solicite actos de culto religioso, será atendido, sea cual fuere la religión que profese, siempre que haya posibilidad para ello en la localidad donde radique la prisión.

El gasto de estos servicios se justificará en la

cuenta correspondiente de «Obligaciones» en cada caso y establecimiento.

Art. 4.º El ministro de Justicia queda autorizado para dictar las disposiciones que entienda necesarias a la aplicación de este decreto.»

Ha de ser bien acogida esta medida por todos los reclusos de España, por la tiranía que ejercían, los curas y frailes en las prisiones.



Sesiones de las Cortes

Después de diez u once sesiones destinadas a la discusión de las actas y a preparar la constitución de la Cámara, puede decirse que las Cortes de la República han entrado en un período de interés que se irá aumentando a medida que se vaya entrando en las discusiones de carácter político.

El primer debate, ha constituido un triunfo, no solo para el Gobierno, sino para todos, ya que ha sido un nuevo paso para la consolidación de la República. Y este éxito, decimos, no es del Gobierno tan solo, sino de aquellos republicanos que creemos que este Gobierno debe de continuar en el poder hasta tanto que no se haya dado a España una Constitución.

Fué precedida la ratificación de confianza, de un chaparrón de discursos, todos ellos vacíos de ideas. Quisieron ser una oposición al Gobierno, y más bien resultaron sus propios defensores pudiendo decirse que esta

oposición fué la que ratificó los poderes.

La intervención de don José Ortega y Gasset, inclinó, volcó, podría decirse, el ánimo del Parlamento de lado del Gobierno, y lo que hubiera sido un acto mecánico de una votación, resultó en realidad de apoteosis. Y no han sido solo los parlamentarios los que llevados de su entusiasmo aplaudieron y vitorearon al Gobierno, sino que en las tribunas, donde siempre se guarda un respeto y un silencio grandes impuestos por la autoridad de la Cámara, los asistentes, puestos en pié, aplaudían frenéticamente, contribuyendo con su ovación cerrada a consolidar y apoyar al Gobierno.

Estos actos de las Cortes sostenidos y apoyados por el pueblo, representado en la tribuna pública, dan la sensación de un sentido político tan grande que pueda ser comparado con el pueblo de mayor comprensión política de Europa.

¿Cuáles son los efectos de esta ratificación de poderes? El Sr. Lerroux en declaraciones hechas a los periodistas, ha dicho que los Gobiernos extranjeros habían empezado a enviar felicitaciones al nuestro, más éstas no suponen felicitación a determinado Gobierno sino a un pueblo que desde hace tres meses, cada paso que dá es más firme y más seguro. Es la adhesión a un pueblo que ha hecho la revolución más humana y más honda de todos los tiempos.

Ahora las Cortes, han de seguir con paso firme su labor de reconstrucción de España, destrozada y agotada por los malos Gobiernos de la monarquía.

ANTONIO PALACIOS

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas. Fuera, trimestre, 1'60. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1 TELEFONO, 173

Picoteando

Noticia sensacional: Los grandes de España, reunidos en París, reconocen como rey al ex-infante don Juan, en el cual abdicó su «papá» Gutiérrez (no crea el lector que me refiero a la comedia del mismo título); también votaron cinco millones, de su particular peculio, y nombraron una comisión, que se entrevistó con el pretendiente legitimista, D. Jaime, del que consiguieron la renuncia a sus derechos (?), mediante el precioso y aureo talismán.

Este señor tiene «pesquis», comprende que por mucho empeño que pongan frailes, curas, sacristanes, beatas, etc., no conseguirá sentarse en el trono de sus mayores y en cambio, renunciando a esa vana ilusión aumenta su bolsa, que está precaria... En cuanto a esos aristócratas, solo diremos que son unos perfectos idiotas...

¡Como decaen las razas!... Ja... ja... ja...

Recordarán nuestros lectores la posición de este semanario en contra de la pretensión del cacique bugallista, de *enchufar* en la Diputación a un distinguido joven que deseaba contraer matrimonio, pero que la *picara fatalidad* se opuso a que el joven pudiera disfrutar del *chupen*, y por lo tanto, tener que continuar sin... *contraerse*.

Viene la República y es-

te hombre, acordándose de la *injusticia social*, que no le permitió disfrutar de su nómina, se enrola en las filas del Partido Socialista Obrero.

Los hay de idea...

El distinguido obispo de Madrid-Alcalá, explica que el mejor comunismo, es el de las órdenes religiosas (todo para mí, nada para vosotros). Protesta contra el Estado ateo, y pide no se separe la Iglesia del Estado...

Caramba con nuestro comprovinciano, que miedo tiene a perder los miles de *luras* que el Estado le entrega.

¡Si será ansioso!

**

Aplaudimos la medida que tomó hace tiempo nuestra Corporación municipal, descolgando de su salón de sesiones cuadros y alegorías del viejo régimen. Pero en las fachadas de los edificios públicos todavía campean la real corona y la flor de lis...

Los muertos se enterrarán a las veinticuatro horas del fallecimiento, más aquí continúan insepultos algunos fallecidos el 14 de Abril.

Es preciso darles tierra, por higiene, ¡eh! por higiene.

**

Nos acusaban a los republicanos las beatas y clérigos, de violadores, asesinos, profanadores y no sé cuantas cosas más... Pero la República, se implantó y todo fué respta-

do, al contrario de ellos, que son los primeros en cometer toda clase de desafueros. Para demostrarlo, presentamos a nuestros lectores la siguiente prueba:

«Medardo Velarde, cura párroco de Hornachos (Badajoz), abusó violentamente de una joven convecina suya. No le bastó cometer tamaño atropello, si no que quiso someterla al pasto de las llamas, después de suministrarle un poderoso narcótico... El pueblo indignado lo quiso linchar, impidiéndolo la guardia civil que lo condujo a la cárcel de Almedralejo.»

¿Y esto, qué tal? ¿Qué dicen ahora estas señoras jesuíticas y estos clérigos intransigentes, ante la verdad que apuntamos?

**

El orondo portavoz de la minoría monárquica del Ayuntamiento de nuestra capital, después de protestar airadamente contra la decisión de la Corporación municipal de cambiar el nombre a ciertas calles, llegó a presentar un recurso de alzada ante el señor gobernador civil...

Estimamos lógico el proceder de este edil toda vez que el acuerdo tomado por nuestros munícipes no resulta del todo satisfactorio, ya que se dejan muchas *rúas* ostentando nombres de santos, que debieran de desaparecer, sustituyéndolos por el de distinguidos pontevedreses que contribuyeron en

otras épocas a levantar el espíritu ciudadano y además porque se olvidaron de lo que el pueblo, en masa, hizo en la noche del 14 de Abril, en honor de los mártires Galán y García Hernández, en la Plaza de la Constitución.

Si es por ahí galeno, chócala.

**

Misa de campaña, jura de la bandera, fantástico desfile... Preguntarás, ¡oh! caro lector, que significa todo esto. Creerás por un momento que la guerra siega vidas y vidas, o que un gobernante caprichoso quiere divertirse a costa de sus soldados...

Pues no, son los católicos del Grove que en el día de mañana en la plaza principal de aquel pueblecito pintoresco, quieren proclamar la gloria de Cristo Rey...

¡Y que viva la República!

**

Los ediles de nuestro municipio, se ponen en plan económico. Muy bien, es justo establecer la ley de compensaciones; con vuestra austeridad, lograréis terminar con el agobio de las arcas concejiles, hartas exhaustas desde la actuación dictatorial.

Pero no nos chinchéis, por la chilindrana, mala economía es encender los potentes focos tarde, cuando las chicas bonitas se retiran a sus lares, y apagarlos ya cuando el último trasnochaúor, traspone el umbral de su casa.

¡Encended pronto, porque si no, os boycoteamos!

INDISCRETO